APSA-INT-085-2026

Neiva – Huila, 5 de octubre de 2026

Ingeniera
LAURA ALEJANDRA CAMPOS ESPITIA
Supervisión Encargada del contrato
POLICÍA NACIONAL – DIFRA

Referencia: Contrato de Interventoría PN DILOF No. 06-3-10200-26 – Contrato de Consultoría PN DILOF No. 06-3-10204-26, estudios y diseños para la construcción de las instalaciones del Comando de Región de Policía No. 4.

Asunto: Traslado del Oficio COM04-EIC-DIR-OF-070 y solicitud de información técnica de las redes hidráulicas e hidrosanitarias existentes del complejo policial.

Respetado Intendente:

Cordial saludo,

1. Antecedente

En la reunión técnica del 02 de octubre de 2026 sobre el componente hidráulico e hidrosanitario, la Consultoría manifestó la necesidad de complementar la información de las redes existentes del complejo policial. Como consecuencia, Contracorriente Ingeniería S.A.S. radicó ante esta Interventoría el Oficio COM04-EIC-DIR-OF-070 del 02 de octubre de 2026, que se traslada en anexo.

La Consultoría informa que cuenta con los planos de redes suministrados previamente, y que requiere información adicional para verificar la capacidad de la infraestructura existente, sus condiciones de funcionamiento y los puntos de conexión de las redes proyectadas para el nuevo Comando.

2. Información solicitada

En caso de encontrarse disponible en la Entidad, se solicita remitir:

- Informes técnicos, memorias de diseño y de cálculo de las redes existentes de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial, y las modelaciones hidráulicas existentes con sus datos de entrada y resultados.
- Caudales de diseño y de operación, aportes de las edificaciones actualmente conectadas y criterios de dimensionamiento de las redes.

- Planos récord o conforme a obra, o versiones posteriores a la planimetría ya suministrada, con diámetros, materiales, pendientes, cotas de batea, cámaras de inspección y sentidos de flujo.
- Información de estaciones de bombeo, tanques, estructuras de regulación o sistemas de tratamiento asociados al complejo, si existen.
- Registros de inspección, mantenimiento, obstrucciones, reboses, fallas o intervenciones sobre las redes existentes.
- Archivos digitales editables disponibles (DWG, Civil 3D, modelos BIM, hojas de cálculo o archivos de modelación).

3. Pertinencia para el desarrollo de la Etapa 3

La información solicitada es necesaria para que la Consultoría sustente la verificación de capacidad y la definición de los puntos de conexión del componente hidrosanitario en la Etapa 3 (Tercera Entrega), y para que esta Interventoría pueda revisar dicho sustento. Su suministro corresponde a la disposición de información por parte de la Policía Nacional prevista en la Cláusula Décima Tercera, numeral 1, de los contratos, sin que ello implique que la Interventoría sustituya a la Consultoría en la elaboración de sus productos.

4. Solicitud

Respetuosamente se solicita a la Supervisión remitir la información relacionada, o informar expresamente cuál de los soportes no existe o no está disponible, diferente a la compartida y que se anexa en carpeta 04 PLANIMETRIA REDES, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de este oficio. Si algún soporte no existe, se solicita coordinar con esta Interventoría y la Consultoría las verificaciones de campo o actividades complementarias que permitan continuar el desarrollo del componente dentro de los plazos contractuales.

Quedamos atentos a su respuesta y a coordinar lo que resulte necesario.

Atentamente,



LUZ AMPARO CHARRY BARRIOS
Representante Legal APSA GRUPO CONSTRUCTOR SAS
APSA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.

Anexos:

1. Oficio COM04-EIC-DIR-OF-070 del 02 de octubre de 2026 (1 folio).
2. Certificado Disponibilidad Acueducto y Alcantarillado Predio

3. Carpeta 04 Planimetria DWG Informacion Remitida DIFRA (Redes, Electrica, Iluminacion Predio)

Con Copia
Arq. LEONARDO POLANCO GRANOBLES
Director Interventoria

Con Copia
Contracorriente Ingenieria SAS